

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
En Madrid por la tarde ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

ANO XXXII NUM. 8629

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja á los anunciantes que con-
traten con la Administracion.

OFICINAS: MAYOR, 120

TEATRO CIRCO DE PRICE
Butaca con entrada, 6 reales.
Entrada general, 2 reales.

TURRONES.

LUIS MIRA, proveedor de la real casa,
acabas de llegar de Jijona. Carrera de San
Jerónimo, 19.

ALFOMBRAS, PRINCIPE, 14.
Moquetas y Bruselas novedad a 13
reales colgadas.

NOVEDADES EN ALFOMBRAS
10. PUERTA DEL SOL. 10.

CONTRA LA TOS
los constipados y todas las inflamaciones
de los órganos respiratorios tomad el

CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS, -14. — MADRID.
Por mayor: Alcaraz y García.

BANOS DE ARCHENA.
Este establecimiento continúa prestando
todos sus servicios hasta el ultimo dia de
noviembre en que termina la temporada
oficial.

AGUA CIRCASIANA.
Única usada por todas las familias rea-
les y nobles de Europa. Analizada y apro-
bada por trescientos químicos eminentes
de todos los países. De venta en la perfu-
mería Inglesa, Carrera de San Jerónimo
3. Precio de los frascos, 5 y 10 ptas.

REALIZACION.
Por traspaso del establecimiento y tras-
lado á otro, la hacen definitiva y urgente
todas las existencias en sedas, lanas,
cachemires, chales, etc., etc.

ELIAS INFANZON Y C.
3, CÁRMEN, 3.

DINERO POR ALHAJAS,
según la cantidad, á 20, 30, 40, 50 y 60 por
100 más barato que en las casas de presta-
mos. Se sacan del Monte y se da mayor
cantidad. Capital disponible, 2.000.000.

32. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 5 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta
tarde los TELEGRAMAS siguientes:

San Petersburgo, 4.

El czar, en vista de los informes da-
dos por una comisión nombrada al efecto,
ha dispuesto que se suavicen las pen-
as de algunos deportados políticos.

El Cairo, 4.

Ha sido suprimido el periódico *Hed-*
jet, órgano del partido militar, a causa
de algunos artículos muy violentos
que ha publicado recientemente.

Paris, 4.

Se reúne el rumor de que se va
a aumentar el número de ministerios,
creándose uno titulado de Comercio y
de Colonias y otro de Agricultura.

Para desempeñar el primero se indica
al Sr. Rovier.

Es probable que la cartera de la Guer-
ra sea desempeñada por un general, a
pasar de que se indicaba para la misma
al Sr. Freycinet.

El almirante Peyron entrará en Ma-
rina.

Se cree que el Sr. Leon Say aceptará
el ministerio de Hacienda. — *Fabra*.

El *Globo* y la nueva agrupación de
los Sres. Martos y Montero Ríos.

«Lo peor del caso es que le ha pasado,
después de tanta predicación, lo que a los Sres. Martos y Montero Ríos; es-
to es, que con todo su sentido progre-

sivo ha venido á parar, después de siete
años, al punto donde nos colocamos el
3 de enero de 1847.

Tarde y con dano.

Bien se conoce que los Sres. Martos,
Echegaray y Montero Ríos no ingresan
en el posibilismo.

Hay empezaran en el cuerpo legisla-
tivo francés las tres interpelaciones al
gobierno, relativas a la política está-
rior del gabinete. Terminado el debate,
el ministro Ferry presentará la di-
mision, sustituyéndole Gambetta.

El lunes próximo saldrá para Londres
el señor marqués de Casa-Laiglesia,
quien, según tenemos entendido, lleva
una misión del gobierno respecto a las
negociaciones para el tratado de com-
ercio con aquella nación. El ex-ministro
de Estado celebrará el efecto ante-
de emprender el viaje una confer-
encia con el Sr. Camacho. Parece que
por parte del gabinete inglés existe una
disposición muy favorable a la realiza-
ción del tratado, cuyas negociaciones se
reanudarán después que las Cámaras
españolas aprueben la reforma arance-
laria.

Dice el *Liber* que se han fugado los
colectores de rentas de Nueva-Paz y
Madriga (Cuba), llevándose grandes
cantidades pertenecientes al Tesoro.

Los libres cambiistas piensan presen-
tar una enmienda al proyecto de restable-
cimiento de la base quinta arancelaria,
fijando el día 1.º de julio proximo
para que termine la suspensión acorda-
da y decreta en 1875.

El *Imparcial* y el impuesto de subsi-
dio.

«De sentir es, y el Sr. Camacho mis-
mo se hace intérprete de este senti-
miento, que no desaparezca la agre-
gación, que es la que engendra los
más graves inconvenientes y quizás los
mayores fraudes, sin que baste a evi-
tarlo, según creencia nuestra, todo
cuanto se haga en materia de investi-
gación. Mientras las matrículas indus-
triales no se formen en todas partes di-
rectamente por la administración, cre-
cerá muy difícil vigilar cerca de 9000
ayuntamientos.»

Hasta el domingo 27 del actual no se
iniciarán las conferencias de señoras
en El Fomento de las Artes. La prima-
ria conferencia se halla á cargo del elo-
cuente orador Sr. Moret, y Prender-
gast.

La dirección general de Correos tie-
ne en estudio una combinación postal
entre la Península y la isla de Cuba,
aprovechando los buques que salgan
para las Antillas de los puertos de Fran-
cia y de Inglaterra.

Hemos oido, que de llevarse á la
práctica este proyecto, la salida de la
correspondencia para Cuba sería cada
cuatrodías.

La junta de pensiones civiles ha hecho
durante la segunda quincena de agosto
las siguientes declaraciones de derechos
pasivos para la Península:

D. Luis Gómez Seara, jubilado, con
2250 pesetas; D. Vicente Astor y Segura,
id. con 2700; D. Vicente Girón y
Ruiz, id. con 6800; D. Valentín Fernan-
dez Arribas, id. con 4400; D. José António
Bustinduy, id. con 3600; D. Manuel
Vazquez Mejía, id. con 3200; D. Ignacio
Gómez y Diaz, id. en 2000; D. Remigio
González y Rodríguez, id. con 2000; don
José Garrigosa, id. con 1600; D. Carlos
María de Castro, id. con 10000; D. Sa-
turnino González Parra, cesante con
3750; D. Agustín Sanchez Hidalgo, idem
en 750; D. José Hernández Bar-
rachina, id. con 1000; D. Joaquín Lopez
Sartón, id. con 1750; D. Benito Vicente
Garcés, id. con 3250; D. Francisco Diaz
Ruiz, id. con 1250; D. Emilio del Pala-

Ha sido firmado el tratado de comer-
cio entre Francia e Italia. Va a últi-
marse el tratado entre Francia y Portu-
gal. Ha sido firmado el tratado entre
Francia y Bélgica. Han terminado sa-
tisfactoriamente las conferencias entre
los comisarios ingleses y los franceses
para el tratado entre Inglaterra y Fran-
cia, quedando solo por ultimar algunos
puntos que serán tratados por la vía di-
plomática. Los comisarios han resuelto
satisfactoriamente cuestiones difíciles.

Creemos, que en breve termínarán
satisfactoriamente las conferencias pa-
ra acordar el tratado entre España y
Francia. Tan pronto como se constitu-
ya el nuevo gabinete francés quedaran
resueltos todos los puntos, objeto de
controversia.

La *Gaceta* de hoy publica, además de
las disposiciones de que en la anterior
edición hemos dado cuenta:

Un decreto del ministerio de la Go-
bernación nombrando jefe de adminis-
tración civil de primera clase, oficial
mayor de dicho ministerio, a D. Rafael
Bethencourt y Mendoza.

Tres decretos del ministerio de Fo-
mento: jubilando a D. Roberto Kith y
Fernandez, inspector general de segun-
da clase del cuerpo de ingenieros de
minas; promoviendo á este empleo a
D. Eugenio Maffei y Ramos, el más an-
tiguo de los ingenieros jefes de prime-
ra; y nombrando oficial de la clase de
terceros del ministerio de Fomento, a
D. Ezequiel Moreno López de Ayala.

Ha sido nombrado administrador de

ciclo, id. con 2000; D. Antonio Jiménez
Florés, id. con 2500; D. Luis Bolívar y
Fernandez, id. con 1500.

Se ha fijado definitivamente para el
15 del actual la vista del proceso de
Guícal, asesino del presidente Gar-
field. No puede efectuarse antes por ser

preciso que el tribunal fije los gastos
que ha ocasionado la muerte del presi-
dente, así como los de instrucción, tes-
tigos y otros, que se consideran forzoso-
es a los procedimientos de aquel país. Hay que añadir, como detalle
curioso, que el acta de acusación con-
sta de ocho mil y pico de palabras.

Es casi seguro, dice un colega, que
un diputado demócrata, ministro que
fue durante el periodo revolucionario,
ingresará en el partido posibilista.

El *Liber* pregunta si será el señor
Becerra.

Es probable.

En breve se presentará a las Cortes el
proyecto de ley relativo al ferro-carril
internacional por Noguera Pallaresa, debiendo consignarse la subvención en
el presupuesto de 1882 á 1883, como han
acordado los ministros de Hacienda y
Fomento.

Además del Sr. Atard, diputado con-
servador, presentará voto particular al
dictamen del proyecto de conversión el
Sr. Aguilera, progresista-demócratico.

El actual reemplazo del ejército ha
ocurrido, hasta hoy, el siguiente resul-
tado:

Miles ingresados definitivamente,
32766, condicionalmente, 2681; con re-
cursos pendiente, 4128; redimidos, 2456;
sustituidos, 1107; exentos que cubren
plaza, 968; total, 44128.

Recetas disponibles, 45362.

Se observa, por los anteriores datos,
que va disminuyendo la redención á
metalico, ya por la paz que felicitamente
disfruta el país, ya también por el poco
tiempo que están los soldados en servi-
cio activo.

Muchos de los que ingresan en el ejér-
cito no saben leer ni escribir, y salen
de las filas perfectamente instruidos.

Las escuelas de los batallones y regi-
mentos prestan un verdadero servicio
al país.

Ha sido firmado el tratado de comer-
cio entre Francia e Italia. Va a últi-
marse el tratado entre Francia y Portu-
gal. Ha sido firmado el tratado entre
Francia y Bélgica. Han terminado sa-
tisfactoriamente las conferencias entre
los comisarios ingleses y los franceses
para el tratado entre Inglaterra y Fran-
cia, quedando solo por ultimar algunos
puntos que serán tratados por la vía di-
plomática. Los comisarios han resuelto
satisfactoriamente cuestiones difíciles.

Creemos, que en breve termínarán
satisfactoriamente las conferencias pa-
ra acordar el tratado entre España y
Francia. Tan pronto como se constitu-
ya el nuevo gabinete francés quedaran
resueltos todos los puntos, objeto de
controversia.

La *Gaceta* de hoy publica, además de
las disposiciones de que en la anterior
edición hemos dado cuenta:

Un decreto del ministerio de la Go-
bernación nombrando jefe de adminis-
tración civil de primera clase, oficial
mayor de dicho ministerio, a D. Rafael
Bethencourt y Mendoza.

Tres decretos del ministerio de Fo-
mento: jubilando a D. Roberto Kith y
Fernandez, inspector general de segun-
da clase del cuerpo de ingenieros de
minas; promoviendo á este empleo a
D. Eugenio Maffei y Ramos, el más an-
tiguo de los ingenieros jefes de prime-
ra; y nombrando oficial de la clase de
terceros del ministerio de Fomento, a
D. Ezequiel Moreno López de Ayala.

Ha sido nombrado administrador de

rentas estancadas de Cartagena D. Luis
Calandre.

Los interesados de las 199 cartas de-
tenidas en el juzgado de Malaga por
contener sellos falsos, pueden recla-
marlas ya, por haberse terminado las
diligencias necesarias.

Acaba de fallecer en Mahón Antonia
Mascaró y Orfila, a la edad de 51 años.

Por espacio de 15 años padeciendo hi-
dropesia, habiendo sufrido 65 veces la
terrible operación de la paracentesis, si-
riendo el peso del agua extraída duran-
te 11 años, unos 57 quintales.

Ha sido nombrado auxiliar mayor del
ministerio de Fomento D. Francisco
Ruiz y Fernandez Vallejo.

Ha sido promovido a magistrados de
Las Palmas D. Domingo Fons y Sal-
va, juez de primera instancia del distri-
cto de la Magdalena de Sevilla, y don
Joaquín Lopez Chicoy, que lo es de Bar-
celona.

En breve serán nombrados dos jefes
de sección y un oficial de secretaría en
el ministerio de Ultramar, para cubrir
las vacantes que dejan los Sres. Garijo,
Quintana y Gamundi, que han optado
por la diputación a Cortes.

Las clasificaciones democráticas del
Liber no han gustado á sus correligionarios.

El Sr. Picatoste ha sido absuelto en
la causa que se le sigue como director
del *Manifiesto*, pero el alcalde de Val-
tierra, declarando defenso de su
candidatura.

Nuestros lectores recordarán que la
causa versaba sobre la situación y
persecución de los progresistas-de-
mocráticos en Valtierra.

Ha sido nombrado tesorero general
de la isla de Cuba, D. José Rodríguez
Correa, secretario del gobierno
general, D. Mariano Diaz Quintana; y
jefe de administración y oficial de
dicho gobierno, D. Francisco Fontanals.

En el correo que saldrá de Cádiz el
dia 10 se embarcarán con el general
Prendergast, el gobernador militar de
la Habana, brigadier Sr. Arderius, el
secretario del gobierno general señor
Díaz de la Quintana y el jefe del tribunal de
Cuentas de Cuba D. José Diaz.

Este llevará las instrucciones y regla-
mientos para montar desde luego las
oficinas de dicho tribunal.

Es probable que sea elegido, por una-
nanimidad, presidente del casino Militar,
el teniente general señor conde de Val-
maseda.

Del <i

Esta mañana a las diez se ha verificado en las Salas Reales el XIV aniversario del fallecimiento del ilustre general O'Donnell.

Presidían el duelo, el duque de Tefuan, los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, el Sr. Posada Herrera y el marqués de la Habana.

Entre los asistentes al acto religioso, hemos visto a los generales Jovellar, López Domínguez, Puebla, Gómez, Cevallos, Baturá, Sánchez Bregua, Echagüe, Ubina, brigadier Coi y O'Donnell, y a los señores marqueses de Reinoso, conde de Casavalega, Lasala, Méndez Vigo, Gavín, Pérez Zamora, Bravo (D. E.) Navarro Rodríguez, Capdevila, Cruzado Villamil, Muñoz Vargas, Suárez Inclán, García Torres, Romero Leal, Álvarez (D. M. M.), Carvallo, Tejada (D. G.), Menáez, Valderrama, Ibarrola, Señorita, Ontiveros, Villarroya, marquesas de Casa-Laiglesia, Viuda, brigadier Olavarri, Sámano, conde de Bermejo, Padilla, Siláver y otros muchos.

En representación del duque de la Torre se hallaba su ayudante, Sr. Manso de Zúñiga.

Las exequias han sido solemnes y han terminado a las once y media.

Mañana domingo, a las diez de la misma, dará su primera conferencia sobre prolegómenos de clínica médica en el Ateneo Médico-farmacéutico del hospital de la Princesa, el profesor del mismo doctor D. Mariano Salazar y Alegret.

Anoche a las nueve se reunió nuevamente la junta sobre emigraciones, en el despacho del señor director general de Agricultura, bajo la presidencia del Sr. Moret, y con asistencia de los señores Los Arcos, López Martínez, Díaz y Pérez, Pascual, Perier, y Mijares, actuando de secretario el señor Puente.

Se dió cuenta de las comunicaciones recibidas, y seguidamente el Sr. Perier leyó un notable informe sobre el estado de la emigración en las costas de Levante, indicando los medios más propios para impedirla. El Sr. Díaz y Pérez leyó el suyo sobre la emigración en Canarias y las Baleares, y ambos trabajos pasaron a la sección para que se escuchen y se unan con los de las demás provincias.

El viernes celebrará sesión la junta para continuar la discusión sobre el proyecto del Sr. Los Arcos.

Según nuestras noticias, se concederán algunas críticas del Merito militar a los oficiales alumnos de las conferencias de distrito que más aplicación y aprovechamiento hayan demostrado en el pasado curso.

Se ha consultado al ministerio de Hacienda por la inspección general de caballeros, el aumento de cinco pesetas mensuales como gratificación de remonta para los jefes y oficiales del instituto, y aumento de 25 pesetas diarias para pleno de sus caballos en vista del precio de estos sartenes.

El día 1.º de abril empezarán los ejercicios a las plazas de topógrafos vacantes.

La conducción del cadáver del general D. Vicente Villalón segundo caballo de la capitán general de Valencia, ha sido sumisoria. Las circunstancias de ser hijo de Valencia y desempeñar hace algunos años el mencionado cargo, hacen que el finado estuviese relacionado con lo mejor de la sociedad valenciana, en la cual gozaba de muchas y merecidas simpatías conquistadas, con suabilidad y bellas prendas de carácter.

Han obtenido, previos los estudios correspondientes, el título de instituciones las señoras y señoritas doña Elena López y López, doña Concepción Páez y Otero, doña Consuelo Méndez, García de Díos, doña Carlota Mesa y Ortiz, doña Francisca Jiménez y López, doña Carmen Jiménez y López, y el de profesoras de comercio, las señoras y señoritas doña Benigna Blanco, doña Francisca García y Gareciarena, doña Dolores Xarier, doña María Beraza y Selva, doña Leandro Aramburu y Vela, doña Lancrea Alonso y Lobo, doña Lorenza Sesena y Sanz Tenorio, doña Juana Alzugaray, doña Enriqueta Armengol, doña Anastasia Uribearen, doña Raquel González Pola, doña Dolores Batllach, doña Josefa Pérez, doña Margarita Rubio y Marco, doña Luisa Guierrez Serrano, doña Claudina López y López y doña Sofía Mesa y Olivet.

Escitaba justamente la curiosidad la causa criminal formada a instancia de una casa de comercio de Valencia contra dos comerciantes de Madrid, a quienes suponen reos de falsificación y estafa, por haberse negado a pagar a la causa querellante unas letras que les habían sido estafadas a los acusados por el agente, hoy fugitivo, que las endosó a dicha casa de Valencia, habiéndolas obtenido con la engañosa promesa de pagárselas por medio de la fórmula contenida en el endoso de valor en el mismo.

En este proceso se pidió contra los procesados que se les impusieran ochenta y ocho años y once días de prisión mayor; pero desestimándose esta acusación fueron absueltos en primera y segunda instancia.

Interpuso recurso de casación por la causa querellante de Valencia contra la sentencia de la sala de la audiencia de Madrid, que absolvía a los acusados, acaba de ser desestimado por el tribunal Supremo, que ha sentado la doctrina de que los endosos al fiado y con la fórmula más arriba indicada son viciosos, y no producen, por tanto, efectos legales, con arreglo a las disposiciones del art. 467 del Código de comercio.

Este punto de derecho mercantil del mayor interés, y respecto al cual importaba sobremanera que quedara fijada y determinada con claridad bastante la jurisprudencia, por la corrupción ilegal que los usos del comercio habían establecido en contrario.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 5 DE NOVIEMBRE.

No sabemos en qué se apoyan algunos colegas de provincias para decir que el ministro de Hacienda, después que se aprueben sus proyectos, va a llevar a cabo un arreglo de tal importancia en el personal de las direcciones y administraciones económicas, que serán contados los empleados que continúen en sus actuales puestos.

Según nuestras noticias, el Sr. Camacho deseaba tener personal apto en cada uno de los centros, para que en estos y en las oficinas provinciales haya empleados inteligentes en los diferentes ramos de la administración y sean una verdadera especialidad en ellos; pero sabemos también que el actual ministro de Hacienda está dispuesto a respetar a los buenos funcionarios, como lo ha hecho desde que está al frente de su departamento, trasladando, en caso necesario, a los que crea que pueden prestar mejores servicios en ciertas y determinadas oficinas, y mejorando la condición de los empleados que sean dignos de sus merecimientos.

En cuanto se apruebe en las Cortes el proyecto rebajando el descuento a las clases pasivas, pedirán la jubilación, la cesantía y el retiro bastantes empleados y militares que aun no lo habían hecho por el exagerado descuento que hoy sufren los indicados haberes.

El subsecretario del ministerio de la Guerra brigadier De Miguel, ha recibido un atento B. L. M. del señor ministro de Hacienda, citándole las seis de la tarde de mañana domingo para que, en unión de los diputados y senadores por Navarra, pase a celebrar la conferencia que desean sobre asuntos de gran importancia para aquella provincia.

La gran cruz del Mérito militar blanca concedida al digno subsecretario del ministerio de Estado Sr. D. Felipe Menéndez Vigo lo ha sido por los espléndidos servicios prestados a la integridad de la patria durante el tiempo que estuvo de ministro plenipotenciario en Washington.

El acto de justicia de reinstalar en sus cuños de diputados provinciales a personas tan dignas como D. Vicente Martín y Lanas, D. Alberto Muñoz, don Palayo Hernández de Lorenzo y don Félix Bragado, ha sido perfectamente acogido en toda la provincia de Ávila. Las personas sensatas aplauden la determinación del gobierno.

Viajeros que llegaron anoche en el tren mixto de Valencia, nos dicen que aquel estuvo espusto a chocar con otro en las inmediaciones de la estación de Quero, arrojándose algunos pasajeros por las ventanillas ante la inminencia del peligro.

También ocurrió anoche otro caso parecido entre el correo de Andalucía

y otro tren en Vadollano. La alarma fue grande entre los pasajeros.

Se ha confirmado la noticia que publicó anche el *Estandarte* referente a haber sido aprobado por la subcomisión correspondiente de la junta de exposición el proyecto que lleva por lema *Omnium rubet labor*, que es el que figura en el último lugar de la propuesta hecha por el jurado.

El martes se reunirá la junta general para aprobar o desestimar el dictamen, que ha sido comentado entre las personas inteligentes que conocen los proyectos.

Seguramente será combatido el dictamen por algunos de los individuos de la junta, citándose entre ellos a dos representantes del país.

La Revista de topografía, agricultura y catastro llama la atención del gobierno respecto a la progresiva invasión de la filoxera en los viñedos.

Según el colecta, pasan de 3000 hectáreas de terreno las que en el Ampurdán se hallan atacadas del devastador insecto; en Málaga, son más de 1800 los focos denunciados, y en Salamanca, Zamora, Orense y Pontevedra existen temores fundados de los viñedos de los Bajos Pirineos se vean atacados de tal plaga.

Con motivo de la noticia que publicamos hace pocas días, dando cuenta de la vista de una causa seguida hace cinco años por varios delitos de falsificación y estafas, ante el juzgado de Buenavista, contra Rufino Garrigues y cinco más, nos dirige el primero de estos, desde la cárcel de Hombres, una carta rogándoles, entre otras cosas, que garbanzostar los extremos siguientes:

«Que efectivamente se persiguen tres delitos, a saber: falsificación de tres licencias del servicio militar, estafa y falsedad de tres escrituras de poder.»

Que el ministerio fiscal escluye en absoluto del primero y segundo de estos delitos al Sr. Garrigues.

Que la responsabilidad que a este se atribuye en el último, es únicamente la de testigo.

Que los procesados complicados en esta causa pertenecen a las diferentes clases de la sociedad.

Y por último, que desde el 17 de octubre de 1876 viene sufriendo el firmante de la carta una calamitoso prisión preventiva en la que hoy ha experimentado perdidas indemnizables.

Hemos cumplido hasta donde nos es posible a nuestro comunicante.

El congreso Nacional mercantil que se va a celebrar en Madrid, y que se trabaja para que se reúna a fin de este mes, ha despertado gran interés en todo el comercio español, puesto que la junta directiva ha recibido gran número de adhesiones de todas las regiones de España.

La comisión ejecutiva, compuesta de los Sres. Laa, Ruiz de Velasco y San José, ha visto al señor ministro de Fomento, el cual ha manifestado que el gobierno está dispuesto a que pronto se realicen todos los actos que tiendan a desarrollar el comercio y la industria.

Igual manifestación ha hecho el señor alcalde de Madrid.

La academia de Ciencias Morales y Políticas ha señalado el domingo 18 del actual a la una de la tarde para la recepción solemne del nuevo académico D. Carlos María Perier, ex-senador del reino.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes:

Destinando a la secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina al comandante de infantería D. Antonio Meneses, en sustitución del de igual clase D. Fulgencio Rodríguez.

Concediendo el regreso a la Península al subinspector médico de segunda clase, D. Eduardo Alonso y Quer.

Concediendo el retiro provisional para esta corte al coronel de caballería D. Rafael López Guasco, y al capitán D. Tomás Rodado.

Los distinguidos plátanos, Sres. Ferran, Plásenca, Domínguez y Cubells, han terminado el trazo de las figuras que han de adorar la inestimable rotonda de San Francisco el Grande, y han comenzado ya el colorido de aquellas.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las resoluciones siguientes:

Destinando a la secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina al comandante de infantería D. Antonio Meneses, en sustitución del de igual clase D. Fulgencio Rodríguez.

Concediendo el regreso a la Península al subinspector médico de segunda clase, D. Eduardo Alonso y Quer.

Concediendo el retiro provisional para esta corte al coronel de caballería D. Rafael López Guasco, y al capitán D. Tomás Rodado.

Los distinguidos plátanos, Sres. Ferran, Plásenca, Domínguez y Cubells, han terminado el trazo de las figuras que han de adorar la inestimable rotonda de San Francisco el Grande, y han comenzado ya el colorido de aquellas.

Los viajeros que llegaron anoche en el tren mixto de Valencia, nos dicen que aquel estuvo espusto a chocar con otro en las inmediaciones de la estación de Quero, arrojándose algunos pasajeros por las ventanillas ante la inminencia del peligro.

También ocurrió anoche otro caso parecido entre el correo de Andalucía

y otro tren en Vadollano. La alarma fue grande entre los pasajeros.

Se ha confirmado la noticia que publicó anche el *Estandarte* referente a haber sido aprobado por la subcomisión correspondiente de la junta de exposición el proyecto que lleva por lema *Omnium rubet labor*, que es el que figura en el último lugar de la propuesta hecha por el jurado.

El martes se reunirá la junta general para aprobar o desestimar el dictamen, que ha sido comentado entre las personas inteligentes que conocen los proyectos.

Seguramente será combatido el dictamen por algunos de los individuos de la junta, citándose entre ellos a dos representantes del país.

La Revista de topografía, agricultura y catastro llama la atención del gobierno respecto a la progresiva invasión de la filoxera en los viñedos.

Según el colecta, pasan de 3000 hectáreas de terreno las que en el Ampurdán se hallan atacadas del devastador insecto;

en Málaga, son más de 1800 los focos denunciados, y en Salamanca, Zamora, Orense y Pontevedra existen temores fundados de los viñedos de los Bajos Pirineos se vean atacados de tal plaga.

Con motivo de la noticia que publicó anche el *Estandarte* referente a haber sido aprobado por la subcomisión correspondiente de la junta de exposición el proyecto que lleva por lema *Omnium rubet labor*, que es el que figura en el último lugar de la propuesta hecha por el jurado.

El martes se reunirá la junta general para aprobar o desestimar el dictamen, que ha sido comentado entre las personas inteligentes que conocen los proyectos.

Seguramente será combatido el dictamen por algunos de los individuos de la junta, citándose entre ellos a dos representantes del país.

La Revista de topografía, agricultura y catastro llama la atención del gobierno respecto a la progresiva invasión de la filoxera en los viñedos.

Según el colecta, pasan de 3000 hectáreas de terreno las que en el Ampurdán se hallan atacadas del devastador insecto;

en Málaga, son más de 1800 los focos denunciados, y en Salamanca, Zamora, Orense y Pontevedra existen temores fundados de los viñedos de los Bajos Pirineos se vean atacados de tal plaga.

Con motivo de la noticia que publicó anche el *Estandarte* referente a haber sido aprobado por la subcomisión correspondiente de la junta de exposición el proyecto que lleva por lema *Omnium rubet labor*, que es el que figura en el último lugar de la propuesta hecha por el jurado.

El martes se reunirá la junta general para aprobar o desestimar el dictamen, que ha sido comentado entre las personas inteligentes que conocen los proyectos.

Seguramente será combatido el dictamen por algunos de los individuos de la junta, citándose entre ellos a dos representantes del país.

La Revista de topografía, agricultura y catastro llama la atención del gobierno respecto a la progresiva invasión de la filoxera en los viñedos.

Según el colecta, pasan de 3000 hectáreas de terreno las que en el Ampurdán se hallan atacadas del devastador insecto;

en Málaga, son más de 1800 los focos denunciados, y en Salamanca, Zamora, Orense y Pontevedra existen temores fundados de los viñedos de los Bajos Pirineos se vean atacados de tal plaga.

Con motivo de la noticia que publicó anche el *Estandarte* referente a haber sido aprobado por la subcomisión correspondiente de la junta de exposición el proyecto que lleva por lema *Omnium rubet labor*, que es el que figura en el último lugar de la propuesta hecha por el jurado.

El martes se reunirá la junta general para aprobar o desestimar el dictamen, que ha sido comentado entre las personas inteligentes que conocen los proyectos.

Seguramente será combatido el dictamen por algunos de los individuos de la junta, citándose entre ellos a dos representantes del país.

La Revista de topografía, agricultura y catastro llama la atención del gobierno respecto a la progresiva invasión de la filoxera en los viñedos.

Según el colecta, pasan de 3000 hectáreas de terreno las que en el Ampurdán se hallan atacadas del devastador insecto;

en Málaga, son más de 1800 los focos denunciados, y en Salamanca, Zamora, Orense y Pontevedra existen temores fundados de los viñedos de los Bajos Pirineos se vean atacados de tal plaga.

Con motivo de la noticia que publicó anche el *Estandarte* referente a haber sido aprobado por la subcomisión correspondiente de la junta de exposición el proyecto que lleva por lema *Omnium rubet labor*, que es el que figura en el último lugar de la propuesta hecha por el jurado.

El martes se reunirá la junta general para aprobar o desestimar el dictamen, que ha sido comentado entre las personas inteligentes que conocen los proyectos.

Seguramente será combatido el dictamen por algunos de los individuos de la junta, citándose entre ellos a dos representantes del país.

La Revista de topografía, agricultura y catastro llama la atención del gobierno respecto a la progresiva invasión de la filoxera en los viñedos.

Según el colecta, pasan de 3000 hectáreas de terreno las que en el Ampurdán se hall

CONGRESO.

SESION DE HOY 5 DE NOVIEMBRE.
Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Diseña el despacho ordinario. El señor MARTINEZ BRAU protesta del calificativo de diputados anónimos que dió ayer el Sr. Carvajal a los diputados de la mayoría que interrumpen a los oradores, pero que no pidan nunca la palabra para discutir.

Los Sres. Sales y Cubas presentan documentos y hacen algunas indicaciones de interés local al señor ministro de la Gobernación.

Entrase en la orden del día y se procede al sorteo de secciones.

Continúa el debate sobre el mensaje.

USA de la palabra para alusiones.

El Sr. COS-GAYON: dice que la tarea del ministro de Hacienda es de ordinario poco simpatica, pero el Sr. Camacho, con la rebaja del descuento, la ha hecho agradable. Considera impracticables algunas de las reformas proyectadas, y la experiencia lo probará en su día; pero hasta ahora ni los contribuyentes, ni las clases activas y pasivas, ni los tenedores de la deuda, ni los aspirantes a destinos públicos pueden juzgar con acierto los planes financieros del gobierno. Están alimentados por el espíritu de benevolencia, y ese espíritu se modifica solo ante la realidad de las cosas, cuando se pongan en plena y se aguilen en la práctica los proyectos del Sr. Camacho.

Se ocupa del déficit, y censura que el gobierno haya llevado más allá de lo debido el espíritu de oposición al partido liberal conservador. Reconoce que el Sr. Camacho es un ministro atrevido y reformador, que ha de recibir los plácemes del clero y de las clases pasivas.

Estoy dispuesto a ser ministerial del

ministro de Hacienda (Risas); el parti-

do liberal conservador guardara al go-

bien las consideraciones que el gobi-

nante no otorga a la oposición conserva-

dora.

El programa del gobierno asustó a

a los febrero, aunque no me gusta, en-

ceraba promesas salientes de no aban-

donar ningún ingreso que el ministerio

no ha cumplido.

Desearía que el actual ministro de Hacienda ocupase ese puesto hasta el mes de marzo de 1884, para saber como saldaba el presupuesto de 1882-83, que será con un déficit extraordinario. Pienso que le sustituya el Sr. Martos, y entonces la gloria o la responsabilidad de los hechos a quién corresponderá? Correspondrá siempre al Sr. Camacho, como, corresponde el déficit del presu-

uesto de 1874-75.

Declara que la reforma de los im-

puestos de derechos reales y subsidios

estaba preparada, mejor dicho, con-

cluidas en el ministerio de Hacienda

cuando abandonó el poder el parti-

oliberal-conservador.

Dice que entre recargar con un 240

por 100 la contribución territorial o

reestancar la sal, optaría por el último

sin vacilar. Pero yo haría nunca lo

que ha hecho el Sr. Camacho, contra

los principios de la ciencia: establecer

impuestos directos e indirectos sobre la sal.

El gobierno conservador no ha tra-

tado directa ni indirectamente del résti-

to de la sal, digalo quien quiera, y

no habrá quien asegure lo contrario.

El impuesto sobre los consumos pro-

uesto por el gobierno lucha con la

equidad, pues parangona a Vigo y a

Gijón con las capitales de provincia,

sin tener en cuenta la importancia, en

el orden de riqueza de Jerez de la Fron-

tera y Reus, por ejemplo. Ese proyec-

to no es obra de ningún gallego ni asu-

curiano.

Y la contribución territorial? Em-

pezó rebajando el tipo imponible de 21

al 16, que importa 160 millones de rea-

les, pero con una combinación tal, que

los contribuyentes seguirán pagando lo

que hasta aquí, puesto que el cu-

po total es el mismo que figura en el

presupuesto anterior.

Habrá más riqueza confesada, de-

clarada y amillorada? No hay ley que

exija el pago del 21 por 100, y la prue-

ba es que el Sr. Camacho ha repartido

la contribución territorial al 20 y cénti-

mos por 100. Las confesiones de la

riqueza se refiere a la riqueza rústica,

pues en cuanto a la urbana y a la ga-

nadería no hay tal aumento, ni puede

haberlo. La estadística lo dice y los

amillaramientos lo prueban.

Y el impuesto sobre la sal, ¿por qué

no le ha calificado el gobierno de im-

puesto sobre el azúcar, para que fuese

más difícil al contribuyente? (Risas.)

El impuesto de minas se ha de propor-

cionalizar a los propietarios, se los

ha de proporcionar a los propietarios,

labradores y ganaderos.

El impuesto de subsidio producirá el

siguiente resultado:

Un industrial, cuya cuota sea de 100

pesetas, para pagar 10 pesetas o 1000. Es

decir, que hoy de cada cuota se podrán

fijar 16 y en adelante 100. ¡Qué diferen-

cia!

La organización económica provincial

es completamente imposible con

el proyecto del Sr. Camacho; tan imposi-

ble como la inspección general y go-

bierno la organización de la secretaría del

ministerio.

Censura la suma de facultades otorga-

das a la intervención general y pro-

vincial, por ser innecesarias.

Pone de relieve las competencias que producen los inspectores, los direc-

tores y el interventor general. Si el or-

ganismo de las rentas corre paralelo con

el organismo central y provincial, aque-

ho de decir de las censuras, injustas en

demasiado, respecto al déficit, censuras

que afectan al crédito del Estado?

El déficit es la diferencia entre los

recursos y los gastos ordinarios. Aun-

dado caso que tuvieramos un déficit de

106 millones de pesetas, tenemos una

amortización de 125 millones es más,

el crecimiento de los gastos desde

1875 a 1881 ha sido menor que el de los

ingresos durante ese período de tiempo.

No se puede desgarrar su presupues-

to en los momentos de la emisión de de-

uda y toda rebaja en los interesos de-

be basarse en la reducción de los gastos.

Puede niveltar un presupuesto re-

bajando los ingresos y aumentando los

gastos? ¿Qué dice el señor ministro de

la Gobernación del optimismo de su

compañero el de Hacienda?

El orador examina y controvierte los

decretos fijados por el gobierno en la

Memoria financiera.

Respecto a créditos extraordinarios,

el orador sostiene que los habrá durante

el próximo presupuesto, hasta para las

carreras de caballos (visas), para la or-

ganización de tribunales, para la linea

del ferrocarril Noguera-Pallarsa y para la

uniformización de la deuda perpetua.

Defiende la gestión financiera del par-

tido liberal-conservador, haciendo la

historia de la misma desde 1870 hasta el año.

Con el tiempo vendrá la parte amar-

ga de los presupuestos. Entonces ven-

drán los disgustos para el gobierno y

los perjuicios para el país. Es rebaja-

rán graves contratiempos.

Agruparemos todos al lado del mi-

nisterio de Hacienda para ayudarle en la

gravísima obra encargada a su cargo

y para evitar una nueva cata-

stro.

BOLSA. — 3 por 100 esterlín español

27/14.

Londres. 5.

BOLSA. — 3 por 100 esterlín español

27/14.

Paris. 5.

BOLSA. — Fondos franceses: 3 por 100.

500.—Idem 5 por 100, 116.00.

Fondos españoles: 3 por 100 esterlín, 27/16.—

Idem interior, 00-00. Deuda amortizable

exterior, 46-00. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 500.—Consolida-

dozados 101-101.—Última subasta,

3 por 100 esterlín, 27/16.—Id. inter-

ior, 26/11/16.—Deuda amortizable este-

rior, 47.00.—Obligaciones de Cuba, 500.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 6 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las dispo-

siciones siguientes:

GOBERNACIÓN. — Reales decretos

concediendo el tratamiento de escala

a los ayuntamientos de Orense y

León. D. Tomás Carlos Roca.

FOLENTO. — Real decreto, aprobado

el real reglamento para el régimen

de la Universidad de Al

DIARIO OFICIAL DE



AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSC. ONES EN MADRID, 6 REALES AL MES.

EN PROVINCIAS, 30 REALES AL MES.

AÑO CCXIII.—NÚM. 309 DE 1881.

San Sev e Vispo y mártir.—Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora princesa de Asturias, y sus alazas reales las infantas, doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Luisa.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DÍA 4.—San Severo, obispo y mártir, y San Leonardo, obispo.

Sol sale a las 6:37 de la mañana, y se pone a las 4:30 de la tarde.

Luna llena.

ESTADO ATMOSFÉRICO

Ayer no llovío en provincia alguna.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 20° grados, la mínima de 7.

En provincias, a las nueve de la mañana, la máxima 22 en San Sebastián; la mínima de 7 en Teruel.

El día de hoy en Madrid despejado y de temperatura sumamente suave. A las nueve de la mañana 19 grados. A las seis de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 61845'63 pesetas.

ADMÓN. ECONÓMICA.

Impresos—Cedulas.—Publicada en los periódicos oficiales la real orden de 25 de octubre próximo pasado referente a la provisión de cédulas personales. Esta Administración económica recordó a los contribuyentes las siguientes prescripciones:

1.º Que el plazazo para obtener cédulas personales sin recargo, se consideró ampliado hasta el día 15 de noviembre próximo vencido, bien entendido que dicho término será indefectivamente improrrogable.

2.º Que por virtud de dicha ampliación, el procedimiento ejecutivo de apremio no empieza a emplearse hasta el día 1 de diciembre siguiente; y

3.º Que los individuos a quienes hubiese expedido cédula con recargo desde el día 16 del actual sean reintegrados de inmediato de esta penalidad, previa devolución de la cédula en blanco o inutilizada que se les expidió para este efecto con arreglo al art. 47 de la instrucción.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 4 de noviembre de 1881.—El jefe económico, Juan Oriol.

R.—I.

DIRECCIÓN DE LA DEUDA

Departamento de emisiones, teneduría del gran libro de la dirección general de la Deuda Pública.—En el expediente número 24074 de este departamento, se ha mandado publicar el estribo de la lámina de deuda corriente al 5 por 100 no negociable, número 18872 de 45849 reales. 3 maravedises, expedida a favor de la fábrica de la parroquia de Santa Cruz, agregada a la de San Pedro de Jaén.

En su virtud, quien tuviere en su poder dicho documento, lo presoitará en estas oficinas dentro del término de treinta días; en inteligencia de que de no verificarse, se declarará nulo, de ningún valor ni efecto, y fuera de circulación, conforme a lo provisto en real orden de 1.º de agosto de 1865.

Madrid 10 de abril de 1879.—Por el jefe del departamento, Enrique de Linarejos, V. B.—El director general presidente de la junta, S. Arenillas.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Esta corporación ha acordado, en sesión de ayer, sacar a licitación pública la adquisición de varias telas y lana para el hospital provincial, con arreglo a los precios, muestas y condiciones del pliego para la subasta, que es el modelo de los propósitos de manifiesto en esta secretaría.

Sección de beneficiaria, todos los días no festivos hasta el del resultado, de diez a tres de la tarde.

La subasta tendrá efecto el día 16 del corriente, a las dos de la tarde, en la casa-palacio de esta diputación, plaza de San Juan, 1.

La subasta tendrá efecto el día 16 del corriente, a las dos de la tarde, en la casa-palacio de esta diputación, plaza de San Juan, 1.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, con leche fresca. Ventura-Rodríguez, 8, port. 1

SE DESEAN DOS CABALLEROS. Aduana, 33, 2.º izq.

MA DE CRIA PARA SU CADAVER. Asunción, 9 y 11, portería.

FARMACÉUTICOS.

En un pueblo de Zamora se cede la mejor farmacia. Condicionante agente Tesa, Olivo, s.

CALA Y ALCÓBA AMUEBLADAS. Concepción Jerónima, 8, 2.º derecha.

QE DESEA UN PRÉSTAMO. Deon hipoteca de 60000 rs. Calle Mayor, 13, escritorio.

QE CEDE GABINETE Y ALCOBA. Jardines, 20, bollería, razón.

QE CEDE UNA HABITACION. De una señora. Baño, 14, 4.º

QE CEDE UNA HABITACION. Principe, 9, 4.º izq.

SEÑORA FRANCESA. CEDE Habitaciones bien amuebladas. Montera, 20, 2.º izq.

SE COMPRAN MUEBLES. Susanas de café. Lachuga, 7, informarán.

SE CEDE SALA Y ALCOBA. Sarco de Sta. María, 6, pral. 1

HUÉSPEDES. PARTICULAR. Desengaño, 21, port. 1

VENTA DE VARIOS MUEBLES. Lope de Vega, 51, 2.º No se admiten prenderos.

GUERRA AL FRIÓ.

Buriles a resistentes. Copas, braseros, cajas, delanteras, kheras y efectos para chimenea.

Valladolid: Lorenzo Higuera, Jacometrezo, 73.

Sevilla: Augusto Castaño y Eduardo Tirado, estación de Norte.

Zafra: Idefons Galván, Atocha, 35, botica.

Coruña: Rafael Nedea, Leganistos, 50.

Coruña: Rafael Campos, Juan Herrera, 3, bajo.

Madrid 3 de noviembre de 1881.—Por el jefe del gabinete B. Mongrero.

GABINETE DE TELÉGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios:

Barcelona: Antonio María Guillén, sin señas.

Valladolid: Lorenzo Higuera, Jacometrezo, 73.

Sevilla: Augusto Castaño y Eduardo Tirado, estación de Norte.

Zafra: Idefons Galván, Atocha, 35, botica.

Coruña: Rafael Nedea, Leganistos, 50.

Coruña: Rafael Campos, Juan Herrera, 3, bajo.

Madrid 3 de noviembre de 1881.—Por el jefe del gabinete B. Mongrero.

GOBIERNO MILITAR

El so dado del regimiento de infantería de Alburquerque I.º Martínez Pérez, se presentará en las oficinas del batallón deposito de este capital, cuartel de San Francisco, para un asunto que lo interesa.

Madrid 4 de noviembre de 1881.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

MATADERO DE AYER.

RESES DECOLLADAS. Número.

Vacas..... 178

Carneros..... 277

Idem lechales.....

Torneras..... 68

Caprinos..... 241

Cerdos..... 101

TOTAL..... 863

Su peso en kilos..... 66130'300

MERCADO DE AYER.

De los partes recibidos por la administración principal de los mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Vaca, de 1'24 a 1'30 ptas. kil.

Carnero, de 0'08 a 1'16 ptas. kilogramo.

Ternera, de 0'09 a 0'00 pesetas kilogramo.

Cordero, de 0'06 a 0'00 pesetas kilogramo.

Ovejas, de 0'04 a 1'12 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo, de 0'95 a 1'05 ptas. kil.

Tocino ahue, 2'05 a 2'08 ptas. kil.

Idem fresco, de 0'95 a 1'03 ptas. kil.

Idem en canal, de 1'64 a 1'69 ptas. kil.

Lomo, de 3'05 a 3'10 ptas. kil.

Jamon, de 3'90 a 4'33 ptas. kil.

Pan de 0'44 a 0'38 ptas. kil.

Garbanzos, de 0'70 a 1'00 ptas. kilogramo.

Judías, de 0'60 a 0'80 ptas. kilogramo.

Arroz, de 0'70 a 0'80 ptas. kil.

Lentejas, de 0'60 a 1'00 pesetas kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'13 a 0'20 ptas. kil.

Carbon mineral, de 0'08 a 0'10 ptas. kil.

Cok, 0'08 a 0'10 ptas. kil.

Jabón, 1'00 a 1'20 ptas. kil.

Patatas, de 0'14 a 0'25 ptas. kilogramo.

Acetina, de 1'30 a 1'36 ptas. 45-50 decilitro.

Vino, de 0'78 a 0'84 ptas. litro y de 7'00 a 8'00 decilitro.

Petróleo, de 0'08 a 0'70 ptas. litro, y 6'20 a 7'50 decilitro.

Trigo (precio medio), a 25'70 pesetas hectómetro.

Cebada (idem id.), a 18'50 pesetas hectómetro.

Idem nueva (idem id.), a 0'60 pesetas hectómetro.

UNA SEÑORA ADMITE UNO

a los caballeros y no es casa huéspedes. Rolo, 3, port. 1

CUARTOS DESALQUILADOS

Mondalba, 36, pral. casa nueva; 15 piezas, chumponas,

140 Tomasa Chango, Yanca.

141 Tomás Gilián, Zaragoza.

Avisos del ferrocarril del Norte, cuyos destinatarios se ignora su domicilio:

22 José Ripoll.

23 Juan Alonso.

24 Antonio Astarde.

25 Cármen Sotoja.

26 Domingo Heredia.

27 V. Pina.

28 Demetrio Ballsteros.

29 Fernández Álvarez.

30 Manuel Pastor.

31 Fernández Guio.

32 M. Ortiz.

33 Domitio Tellez.

34 M.ardo García.

Madrid, 4 de noviembre de 1881.—El administrador, José María Soler.

GACETA DE MADRID

PRECIOS DE LAS SUSC. ONES EN MADRID, 6 REALES AL MES.

EN PROVINCIAS, 30 REALES AL MES.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DÍA 4.—San Sev.

obis